



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LAS TITULACIONES DE GRADO

CICLO DE CONFERENCIAS CURSO 2013-2014

En virtud de lo dispuesto en el artículo 7 y 12d, del *Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación*, el *Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*, previa solicitud de la *Facultad de Economía y Empresa* y el visto bueno del *Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Comunicación*, ha aprobado incluir las actividades recogidas bajo el título “**Ciclo de Conferencias Curso 2013-2014**” dentro de las actividades de carácter cultural organizadas por los Centros de la Universidad de Oviedo susceptibles de **reconocimiento de créditos** en el expediente académico de los alumnos de los grados en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Contabilidad y Finanzas, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y PCEO ADE + Derecho.

La finalidad del **Ciclo de Conferencias** es traer a la Facultad de Economía y Empresa a personalidades relevantes en el ámbito económico, empresarial y laboral que expongan y discutan sus puntos de vista sobre temas de actualidad relevantes para alumnos, profesores y sociedad asturiana.

Este programa de actividades se desarrollará **cada curso académico**. Las conferencias serán anunciadas con antelación a su celebración en la página web. Los alumnos que participen en el mismo a lo largo del curso académico 2013-2014, cumpliendo los requisitos mínimos que se detallan más abajo, **podrán ver reconocido un crédito en su expediente y contar con un diploma acreditativo**. En caso de participar en el programa durante varios cursos, el **número máximo de créditos que se les podrán reconocer por esta vía es de seis créditos** en la totalidad del Plan de Estudios oficial del Grado que estén cursando (se incluyen en ese cómputo máximo todas las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación universitaria al desarrollo acreditadas por el alumno).

Para obtener el crédito correspondiente a un curso el alumno **deberá acreditar la asistencia a 11 conferencias y/o mesas redondas**. Este crédito equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

Los interesados **deberán inscribirse** en el Decanato del centro.